

Escrito por Redacción

Jueves, 01 de Octubre de 2020 20:12



El temor a una enfermedad no puede ni debe ser obstáculo para ejercer su derecho a votar, Arturo Meraz.

El 6 de junio de 2021, la ciudadanía chihuahuense elegirá a quien ocupe la Gubernatura del Estado, 33 diputaciones, 67 alcaldías, 721 regidurías y 67 sindicaturas, sumando 880 cargos de elección popular.

El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE), Arturo Meraz González, declaró el inicio del Proceso Electoral Local 2020-2021, en la 23a Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del IEE, celebrada la tarde de hoy 1 de octubre del 2020, enmarcada por los honores a la Bandera e Himno Nacional.

En su mensaje, destacó la circunstancia compleja e inédita, en la cual se desarrolla este proceso electoral: una pandemia que azota el mundo y que demanda cuidar la salud de quienes, de una u otra forma, intervienen en las actividades y la participación electoral. Esto, dijo, implica redoblar esfuerzos para que los más de 2.8 millones de chihuahuenses, que conforman el listado nominal, tengan garantizadas las condiciones para ejercer su voto de manera libre e informada el día de la elección, el 6 de junio del 2021.

“El temor a una enfermedad no puede ni debe ser obstáculo para ejercer su derecho a elegir a sus gobernantes y que, de nueva cuenta, su voto será respetado ”, expresó el consejero presidente del IEE.

Escrito por Redacción

Jueves, 01 de Octubre de 2020 20:12

Para llevar a cabo esta responsabilidad, se contará con 422 funcionarias y funcionarios integrantes de las 67 asambleas municipales, más los que en su caso, se sumen a las asambleas distritales, y con cerca de 39,000 ciudadanos y ciudadanas que integrarán las mesas directivas de aproximadamente 5,600 casillas.

El 6 de junio de 2021, la ciudadanía chihuahuense elegirá a quien ocupe la Gubernatura del Estado, 33 diputaciones, 67 alcaldías, 721 regidurías y 67 sindicaturas, sumando 880 cargos de elección popular.

“En este sentido, tenemos todas y todos, una oportunidad más, para reiterar nuestro compromiso democrático, un compromiso que supone responsabilidades compartidas. El Instituto Estatal Electoral cumplirá, como lo ha hecho invariablemente, con su parte. Esto es, con un actuar apegado a los principios constitucionales de la función electoral, aceptamos un contexto de exigencia a nuestro quehacer, pero de ninguna manera aceptaremos que se le apueste a minar lo que como sociedad hemos construido”, destacó Meraz.

Asimismo, recalcó que la complejidad y magnitud de este proceso electoral son factores que serán un incentivo para ratificar una vez más que, la democracia electoral es una dimensión normal de la vida de la sociedad chihuahuense.

“Desde ya, convocamos a la ciudadanía para que el 6 de junio del 2021 acuda informada, libremente, con los cuidados que las condiciones sanitarias ameriten, y que cuando tengan en su poder sus 4 boletas electorales locales, tengan la certeza de que será respetada su decisión, y así, abrir camino a nuevas administraciones públicas en beneficio de Chihuahua”, concluyó su mensaje.

En la misma sesión, se aprobaron: la Convocatoria para las ciudadanas y ciudadanos que deseen realizar actividades de Observación Electoral, los lineamientos para el cumplimiento de principio de paridad de género y lineamientos para la distribución de bastidores y mamparas de usos común en el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Con la finalidad de fortalecer la transparencia y máxima publicidad, se aprobó también la creación de una sección específica dentro de la página institucional www.ieechihuahua.org.mx

Escrito por Redacción

Jueves, 01 de Octubre de 2020 20:12

,
donde se publicarán todas las actividades trascendentes y de manera cronológica sobre el proceso electoral en curso.